



ACTA No 045		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE VERIFICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES 2022		
CIUDAD Y FECHA: 30 de Junio de 2022	HORA INICIO: 11:00 a.m	HORA FIN: 12:00 m
LUGAR Y/O ENLACE: Subdirección de Centro	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Regional Santander/Centro Industrial de Mantenimiento Integral	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: El Comité de verificación para la contratación de instructores del Centro Industrial de Mantenimiento Integral Vigencia 2022, conformado por:		
<ul style="list-style-type: none">• Carlos Arturo Núñez Bohórquez – Coordinador Académico• Adriana Marcela Martínez Rivera – Coordinador Académico• Johanna Alexandra Gómez Santos – Coordinador Académico Articulación con la Media. - Seguimiento Etapa Productiva – Poblaciones Especiales. Formación Virtual Complementaria.• Gerardo Rueda Sánchez – Coordinador de Formación Profesional• Edward Alfonso Monroy Arandia – Profesional G04		
Se reúne con la finalidad de:		
<p>1. Revisar y verificar la solicitud de Cesión del Contratista JUAN DAYAL CASTRO BERMUDEZ identificado con c.c. 1098755264 Instructor del programa de formación complementaria MANTENIMIENTO DE MOTORES DE 2 Y 4 TIEMPOS EN EQUIPOS UTILITARIOS - Formación Complementaria según perfil del Banco de Instructores <i>“Requisitos académicos: Opción 1. Técnicos: área ocupacional 83: equipo y ocupaciones en transporte, operación de equipo, instalación y mantenimiento grupo 838: mecánicos de vehículos automotores. Subgrupo 8381: mecánico de vehículos automotores. opción 2: técnico profesional automotriz, técnico profesional en ingeniería automotriz, técnico profesional en mecánica automotriz, técnico profesional en mecánica automotriz y electrónica automotriz. opción 3: tecnología en diagnóstico y gestión automotriz, tecnología en mecánica automotriz, tecnología en mantenimiento mecatrónico de automotores, tecnología en autotrónica. opción 4. Ingeniería automotriz, ingeniería en mecatrónica, ingeniería mecatrónica, ingeniería mecánica, ingeniería electromecánica, ingeniería electrónica. Experiencia laboral: Opción 1. Cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada</i></p>		



distribuida así: treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de motocicletas y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. opción 2. Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de motocicletas y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. opción 3. Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de mecánica automotriz y doce (12) meses en docencia. opción 4. Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de mecánica automotriz y doce (12) meses en docencia. "" .

2. Revisar y recomendar al aspirante JUAN CARLOS VILLARREAL GOMEZ identificado con C.C 91244661, quien hace parte del Banco de Instructores 2022; y a la fecha de la presente acta cumple con los requisitos de idoneidad, previa verificación de hoja de vida en el Banco de Instructores según perfil del programa de formación complementaria MANTENIMIENTO DE MOTORES DE 2 Y 4 TIEMPOS EN EQUIPOS UTILITARIOS.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN – DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Revisar y verificar la solicitud de Cesión del Contratista JUAN DAYAL CASTRO BERMUDEZ identificado con c.c. 1098755264 Instructor del programa de formación complementaria MANTENIMIENTO DE MOTORES DE 2 Y 4 TIEMPOS EN EQUIPOS UTILITARIOS - según perfil del Banco de Instructores ""Requisitos académicos: Opción 1. Técnicos: área ocupacional 83: equipo y ocupaciones en transporte, operación de equipo, instalación y mantenimiento grupo 838: mecánicos de vehículos automotores. Subgrupo 8381: mecánico de vehículos automotores. opción 2: técnico profesional automotriz, técnico profesional en ingeniería automotriz, técnico profesional en mecánica automotriz, técnico profesional en mecánica automotriz y electrónica automotriz. opción 3: tecnología en diagnóstico y gestión automotriz, tecnología en mecánica automotriz, tecnología en mantenimiento mecatrónico de automotores, tecnología en autotrónica. opción 4. Ingeniería automotriz, ingeniería en mecatrónica, ingeniería mecatrónica, ingeniería mecánica, ingeniería electromecánica, ingeniería electrónica. Experiencia laboral: Opción 1. Cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así: treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de motocicletas y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. opción 2. Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de motocicletas y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. opción 3. Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de mecatrónica automotriz y doce (12) meses en docencia. opción 4.



Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de mecatrónica automotriz y doce (12) meses en docencia. "".

2. Revisar y recomendar al aspirante JUAN CARLOS VILLARREAL GOMEZ identificado con C.C 91244661, quien hace parte del Banco de Instructores 2022; y a la fecha de la presente acta cumple con los requisitos de idoneidad, previa verificación de hoja de vida en el Banco de Instructores según perfil del programa de formación complementaria MANTENIMIENTO DE MOTORES DE 2 Y 4 TIEMPOS EN EQUIPOS UTILITARIOS.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. El equipo de revisión y verificación proceder a analizar la solicitud de cesión del contratista JUAN DAYAL CASTRO BERMUDEZ identificado con c.c. 1098755264 Instructor del programa de formación complementaria MANTENIMIENTO DE MOTORES DE 2 Y 4 TIEMPOS EN EQUIPOS UTILITARIOS. Quien presentó mediante documento No. 68-1-2022-004644 del 29 de Junio de 2022 la terminación o cesión del contrato por motivos personales y de estudios; como lo evidencia el documento que se relaciona a continuación;



Bucaramanga, 28 de junio del 2022

SENA - CFP 689224
RADICACIÓN RECIBIDA

68-1-2022-004644

29/06/2022 10:28:43 a. m.

Señor
Campo Elías Gutiérrez Polanía
Subdirector encargado
Servicio Nacional De Aprendizaje (SENA)
Centro Industrial de Mantenimiento Integral (CIMI)

Apreciado subdirector, por este medio me permito solicitar la cesión de mi contrato debido a motivos personales y de estudio de maestría. El contrato fue iniciado el 14 de febrero del 2022 con número de contrato CO1.PCCNTR.3378139 e ID del contrato 2540748 en SECOP II. Así mismo agradeciendo la gestión de los procesos realizados por mi coordinador de contrato, y quedando atento a cualquier proceso de mi parte para la cesión adecuada y pronta del contrato mencionado. El contrato lo podré ejecutar hasta el día 30 de junio de 2022.

Agradezco la atención prestada,

Cordialmente,

Juan Dayal Castro Bermúdez
Cel. 3184414706
Correo: dayalcastro@gmail.com
Instructor Poblaciones especiales
SENA

Basado en lo anterior el ordenador el gasto acepta la petición de cesión la cual se evidencia a continuación mediante radicado No. 68-2-2022-015653 del 30 de Junio de 2022.



Ministerio del Trabajo

Ministerio del Trabajo

689224

Girón

68-2-2022-015653

30/06/2022 9:40:27 a. m.

Señor

Juan Dayal Castro Bermúdez

Dirección: CALLE 39 24 85 Loft 25 apto 303

Cel. 3184414706

Correo: dayalcastro@gmail.com

Girón

Asunto: Respuesta a Cesión de contrato

No. **CO1.PCCNTR.3378139** de 2022

Cordial saludo.

De acuerdo con su solicitud radicada **68-1-2022-004644** con fecha del 29 de junio de 2022 de realizar la cesión del contrato de prestación de servicios personales No. **CO1.PCCNTR.3378139** de 2022; me permito informar que la petición ha sido **ACEPTADA**.

Por lo anterior, la ejecución del contrato será hasta el día 30 de junio del año 2022.

Le solicito adelantar y atender oportunamente los trámites con el supervisor, el apoyo a la supervisión y el área de contratación, a fin de proyectar los actos administrativos pertinentes para la cesión del contrato.

En tal virtud, deberá realizar de manera inmediata, al recibo de la presente comunicación, los respectivos informes de ejecución e informes contractuales finales a fecha 30 de junio de 2022, paz y salvo y demás, para remitir al área correspondientes con sus respectivos soportes.

Agradecemos el compromiso y apoyo con las actividades ejecutadas en la institución, le deseamos éxitos en sus nuevas labores.

Atentamente;

Campo Elias Gutiérrez Polanía

Subdirector (E) Centro Industrial de Mantenimiento Integral

NIS: 2022-01-235479

Proyecto: Silvia Johanna Valbuena Mejía

Revisó: Johanna Alexandra Gomez Santos

Regional Santander / Centro Industrial de Mantenimiento Integral
Km 7 Vía Palenque, Rincón de Girón, Girón-Santander PBX (037) 6468036
www.sena.edu.co

SENAComunica



30-011 V.05

y el comité de verificación del banco de instructores 2022, procede a revisar verificar en el Banco de Instructores, identificando al aspirante JUAN CARLOS VILLARREAL GOMEZ identificado con C.C 91244661 quien cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia, previa verificación de hoja de vida reportada en APE – BANCO DE INSTRUCTORES, Profesional en Economía, Titulación en Competencias Laborales en Mantenimiento de Motores a Gasolina y Gas, Técnico en Mantenimiento de las Motocicletas– experiencia laboral y docente más de (48) meses de experiencia relacionada en educación y/o sector productivo; de acuerdo a lo anterior cumple con el perfil solicitado *“Requisitos académicos: Opción 1. Técnicos: área ocupacional 83: equipo y ocupaciones en transporte, operación de equipo, instalación y mantenimiento grupo 838: mecánicos de vehículos automotores. Subgrupo 8381: mecánico de vehículos automotores. opción 2: técnico profesional automotriz, técnico profesional en ingeniería automotriz, técnico profesional en mecánica automotriz, técnico profesional en mecánica automotriz y electrónica automotriz. opción 3: tecnología en diagnóstico y gestión automotriz, tecnología en mecánica automotriz, tecnología en mantenimiento mecatrónico de automotores, tecnología en autotrónica. opción 4. Ingeniería automotriz, ingeniería en mecatrónica, ingeniería mecatrónica, ingeniería mecánica, ingeniería electromecánica, ingeniería electrónica. Experiencia laboral: Opción 1.*



Cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así: treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de motocicletas y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. opción 2. Treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de motocicletas y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. opción 3. Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de mecánica automotriz y doce (12) meses en docencia. opción 4. Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de mecánica automotriz y doce (12) meses en docencia. "", cabe resaltar que para la cesión del contrato se adelantará basado en los lineamientos establecidos por la entidad y tomando como referente la resolución 1979 de 2012 Por la cual se expide el Manual de Contratación de Instructores del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA – Artículo 3 Procedimiento Precontractual – “3.1.4 CONFORMACION DEL BANCO DE INSTRUCTORES: El Banco de Instructores del SENA está constituido por el registro sistematizado de las hojas de vida en el aplicativo del Servicio Nacional de Empleo, por las personas que han prestado sus servicios al SENA como instructor contratista y por aquellos que tienen interés en prestar sus servicios a la entidad como instructor contratista. La inscripción en este Banco será permanente.

En cada vigencia, la Dirección General del SENA determinará mediante circular los lineamientos que deben aplicarse para la contratación de los Instructores, y establecerá los cronogramas y las demás medidas necesarias para el adecuado y oportuno cumplimiento de los trámites para la contratación de los Instructores.

Con el fin de agilizar trámites, cumplir con el calendario académico y con las metas institucionales, cada Centro de Formación podrá conformar un banco específico de Instructores para la contratación del respectivo año, con las personas inscritas en el Banco de Instructores del Servicio Público de Empleo, que podrá actualizarse periódicamente.

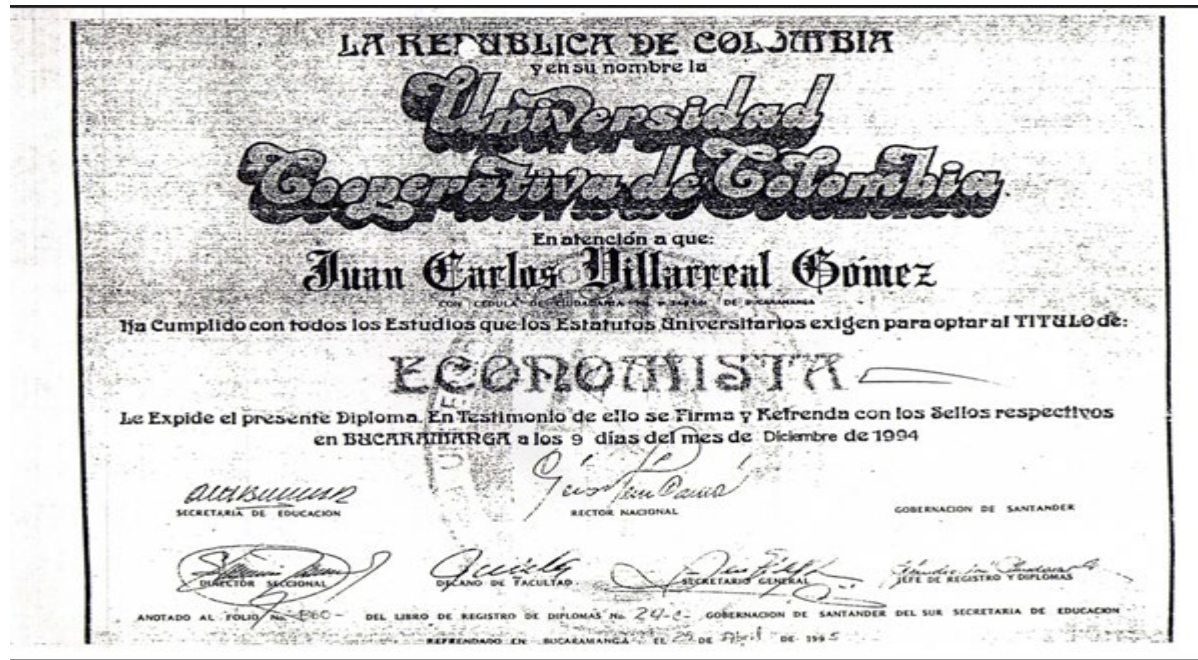


Anexo, pantallazo del Banco de Instructores del aspirante disponible.

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: MANTENIMIENTO DE MOTORES DE 2 Y 4 TIEMPOS EN EQUIPOS UTILITARIOS											
ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Puntaje HV	Puntaje verificación CF	Puntaje habilidades digitales	Puntaje socioemocional	Resultado definitivo	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos contacto jornada
27062	CC - 91272805	WILLIAM MORALES MOJICA	93.62	93.62	85	38.33	85.74	No cumple		No cumple o no acredita los requisitos mínimos del perfil o programa al cual aspira.	wmorales50@misena.edu.co 3017850049 3157228465
17755	CC - 1098755284	JUAN DAVAL CASTRO BERMUDEZ	28.14	28.14	80	62.67	60.32	Contratado	Disponible	Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional complementaria en el programa de atención a población desplazada en la red de conocimiento automotor - área temática: motocicletas - medicina automotriz, programada por el Centro Industrial de Mantenimiento Integral, vigencia 2022.	dayalcastro@gmail.com 3164414708 3173319187
44744	CC - 1232891268	JUAN ESTEBAN PEREZ CHINCHILLA	35.34	35.34	80	72.33	55.07	No cumple		No cumple o no acredita los requisitos mínimos del perfil o programa al cual aspira.	jeperez44@misena.edu.co 320808059 3173178961
73022	CE - 1175117	VLADIMIR MACHADO MARTINEZ	28.77	28.77	85	67.67	51.57	No cumple		No cumple o no acredita los requisitos mínimos del perfil o programa al cual aspira.	vlachado@gmail.com 3126524193 3159731308
7453	CC - 91244861	JUAN CARLOS VILLARREAL GOMEZ	86.26	48.26	85.67	50.33	50.77	Disponible	En proceso de preselección		juncavi@misena.edu.co 3157021540
68100	CC - 12524512	DIEGO VALERIANO LOPEZ RIVERO	15.85	15.85	80	50	42.34	No cumple		No cumple o no acredita los requisitos mínimos del perfil o programa al cual aspira.	dvlopez@gmail.com 3217250292 3205601398

2. Revisar y recomendar al aspirante JUAN CARLOS VILLARREAL GOMEZ identificado con C.C 91244661, quien hace parte del Banco de Instructores 2022; y a la fecha de la presente acta cumple con los requisitos de idoneidad, previa verificación de hoja de vida en el Banco de Instructores según perfil del programa de formación complementaria MANTENIMIENTO DE MOTORES DE 2 Y 4 TIEMPOS EN EQUIPOS UTILITARIOS:

Estudios: Cumple de acuerdo con la estructura curricular





REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento del Decreto 933 de 2003
Otorga

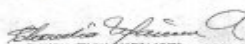
Certificado de Competencia Laboral a
VILLAREAL GOMEZ JUAN CARLOS
Con Cédula de Ciudadanía No. 91244661

Quién demostró su competencia Laboral en la
Titulación -

Mantenimiento de Motores a Gasolina y Gas

Código : 180601009
Nivel : 3

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Girón
A los Once (11) días del mes de Diciembre de Dos Mil Ocho (2008)


CLAUDIA CELINA MARÍN ARIZA
SUBDIRECTORA CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL
REGIONAL SANTANDER



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JUAN CARLOS VILLAREAL GOMEZ
Con Cédula de Ciudadanía No. 91.244.661

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

MANTENIMIENTO DE LAS MOTOCICLETAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Bucaramanga,
a los veintidos (22) días del mes de enero de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
CLAUDIA CELINA MARÍN ARIZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia
CLAUDIA CELINA MARÍN ARIZA
SUBDIRECTORA CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL
REGIONAL SANTANDER



Experiencia: Cumple de acuerdo con la estructura curricular

Experiencia laboral y docente (relacionada) soporta más de (48) meses en el Aplicativo APE – Banco de Instructores.

CONCLUSIONES

- Recomendar la cesión del contrato No CO1.PCCNTR.3378139 correspondiente al Instructor JUAN DAYAL CASTRO BERMUDEZ c.c. 1098755264 al Instructor del programa de formación complementaria Instructor del programa de formación complementaria en MANTENIMIENTO DE MOTORES DE 2 Y 4 TIEMPOS EN EQUIPOS UTILITARIOS al aspirante JUAN CARLOS VILLARREAL GOMEZ identificado con C.C 91244661 quien cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia requeridos según la estructura curricular y perfil publicado en el Banco de Instructores.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
•Recomendar la cesión del contrato No CO1.PCCNTR.3378139 correspondiente al Instructor JUAN DAYAL CASTRO BERMUDEZ c.c. 1098755264 al Instructor del programa de formación complementaria Instructor del programa de formación complementaria en MANTENIMIENTO DE MOTORES DE 2 Y 4 TIEMPOS EN EQUIPOS UTILITARIOS al aspirante JUAN CARLOS VILLARREAL GOMEZ identificado con C.C 91244661 quien cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia requeridos según la estructura curricular y perfil publicado en el Banco de Instructores..	Comité Verificador	30/06/2022
Realizar la preselección y contratación del perfil en el Banco de Instructores - APE.	Subdirector (e) de Centro	30/06/2022

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.